

**GUIA DE PREVENCION DE REINCIDENCIA EN CASOS DE VIOLENCIA DE  
PAREJA EN HABITANTES DEL MUNICIPIO DEL ROSAL, CUNDINAMARCA.**



**JIMENEZ DIAZ JENNY ALEJANDRA**

**DOCENTE**

**JHON JAIRO MORALES LOPEZ**

**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANAS Y POLITICAS**

**PROGRAMA DE PSICOLOGÍA**

**FACATATIVÁ, 2017**

**GUIA DE PREVENCION DE REINCIDENCIA EN CASOS DE VIOLENCIA DE  
PAREJA EN HABITANTES DEL MUNICIPIO DEL ROSAL, CUNDINAMARCA.**



**JIMENEZ DIAZ JENNY ALEJANDRA**

Trabajo de grado para obtener el título de psicología

Asesor: **JHON JAIRO MORALES LOPEZ**

Psicólogo

**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANAS Y POLITICAS**

**PROGRAMA DE PSICOLOGÍA**

**FACATATIVÁ, 2017**

## MARCO INSTITUCIONAL

El Rosal Cundinamarca es un municipio situado a 20 km de Bogotá D.C, el cual limita al nororiente con el municipio de Subachoque, al noroccidente con el municipio de San Francisco, al sur oriente con el municipio de Madrid y al sur occidente con el municipio de Facatativá, cuenta con una extensión 86.48 Km<sup>2</sup> donde se ubican 12 veredas, nueve barrios, tres centros poblados y doce urbanizaciones. Este municipio cuenta con aproximadamente 13.432 habitantes los cuales en su mayoría trabajan en el sector agricultor ya sea en contextos floricultores o cultivos de papa, maíz o arveja.

El Rosal cuenta con entidades las cuales juegan un papel importante en el desarrollo del municipio como lo es la personería, el consejo municipal y la alcaldía, siendo esta última el gobierno del municipio y la cual cuenta con otras entidades anexas, donde una de ellas es la Comisaria de familia en la cual se brindan espacios para la reflexión, la conciliación y orientación familiar en los ámbitos jurídicos y psicosociales, siendo sus objetivos el garantizar los derechos de la familia reconociéndolos, respetándolos y restableciéndolos en casos de vulneración, negligencia e inobservancia; facilitar la convivencia armónica y pacífica dentro de la familia; garantizar, restablecer, proteger y reparar los derechos de la familia transgredidos en casos de violencia intrafamiliar (Alcaldía el Rosal Cundinamarca, 2017).

Por otra parte, la comisaria de familia se encarga de orientar a la familia, los niños, niñas y adolescentes en sus derechos; recibir denuncias y tomar medidas de emergencia antes procesos de restablecimiento de derechos en casos de abuso sexual, maltrato

infantil o negligencia, se trabaja en la custodia de los menores, cuota de alimentos, visitas y desarrollo de programas de promoción y prevención. Esta entidad cuenta con un equipo interdisciplinario compuesto por el Comisario de familia, un auxiliar jurídico, una psicóloga, una trabajadora social y una secretaria siendo los encargados del manejo de los casos que al llegan despacho, en su mayoría casos de violencia intrafamiliar y casos de restablecimientos de derechos por maltrato, negligencia o abuso sexual (Alcaldía el Rosal Cundinamarca, 2017).

En los informes de gestión presentados por el comisario de familia de El Rosal (2017) este afirma que en cifras reportadas ante el despacho de casos de violencia intrafamiliar entendida como hombres y mujeres víctimas, se presentan como eventos nuevos 104 casos en el año 2012; 75 casos en el año 2013; 92 casos en el año 2014; 146 casos en el año 2015; 165 casos en el año 2016 y 115 casos hasta el mes de octubre de 2017; por otra parte, los desacatos que se presentan corresponden a 5 casos en el año 2012; 4 casos en el año 2013; 2 casos en el año 2014; 8 casos en el año 2015; 25 casos en el año 2016 y 27 casos en lo transcurrido hasta el mes de octubre del año 2017.

## DIAGNOSTICO

La Organización Mundial de la salud (2010) en un comunicado en su centro de prensa reporta que mujeres entre los 15 a 49 años con un 15% en Japón y el 71% en etiofia, reportan haber sufrido a lo largo de su vida violencia física o sexual ejercida por su pareja, se encuentra que en un promedio de 80 países un 30% de las mujeres manifiestan que han tenido una relación de pareja donde han sufrido violencia física o sexual. Otra cifra que cabe resaltar dentro de estos análisis el número de mujeres asesinadas por su pareja sentimental constituyendo el 38% de muertes reportadas, dando a conocer los factores de riesgo mayormente asociados con la violencia de pareja que son la exposición al maltrato infantil (tanto para víctimas como victimarios), la experiencia de violencia intrafamiliar, trastornos de personalidad antisocial, el uso nocivo de sustancias, tener varias parejas o sospechas de infidelidad por parte de los autores y las actitudes de aceptación de la violencia; otros factores relacionados específicamente con la violencia son los antecedentes de la misma, la discordia e insatisfacción marital y las dificultades de comunicación entre los miembros de la pareja.

Es de vital importancia contemplar las consecuencias que este tipo de violencia genera en las personas que la sufren o se encuentran cercanas a la misma, ya que puede llegar a acarrear problemas como lo son el homicidio o el suicidio; lesiones (un 42% de las mujeres que sufren este tipo de violencia reportan lesiones); violencia sexual que puede traer embarazos no deseados, abortos provocados e infecciones de transmisión sexual; en casos de mujeres embarazadas se dan abortos involuntarios, muerte fetal, parto prematuro y bebés con peso bajo al momento del nacimiento; en la víctima puede

generar estrés, depresión, ansiedad, insomnio, trastornos alimenticios e intentos de suicidio; también trae consecuencia para los menores que están cercanos a ella generando diversos trastornos emocionales y conductuales.

Según cifras dadas por el Instituto Nacional de medicina legal y ciencias forenses, (2014), durante el año 2013 se realizaron 68.230 peritajes por violencia intrafamiliar donde 9.708 casos corresponden a casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes con el 14,23%; 12.415 casos a violencia entre otros familiares con el 18,20% y 1.364 casos a violencia contra el adulto mayor con un 2.00% pero al observar detalladamente la cifra que es más representativa corresponde 44.723 casos los cuales son de violencia de pareja con un porcentaje del 65,58. Por otra parte, se encontró que en los casos de violencia contra la pareja la mayoría de las víctimas son mujeres, sin embargo, para ambos géneros la edad en promedio donde más se presenta la violencia es de 20 a 29 años, el nivel de escolaridad es el bachillerato, el estado civil es la unión libre, se da por intolerancia, celotipia y el consumo de sustancias psicoactivas; donde en su mayoría las agresiones se presentan por parte del compañero permanente en la privacidad del hogar mediante elementos contundentes o cortocotundentes donde se incluyen como armas partes del cuerpo como las manos, los pies entre otros. A nivel departamental se evidencia que Cundinamarca es uno de los departamentos donde mayor número de casos de violencia de pareja siendo El Rosal uno de los municipios con mayor índice.

Desde la experiencia del profesional se evidencia que los casos de seguimientos de la comisaria de El Rosal y ante las narrativas de las partes se logra evidenciar fallas comunicacionales, búsqueda de un interés propio, celos, empoderamiento negativo en

la mujer y utilización de los menores para de una u otra manera manipular a la otra parte. A su vez se entabla contacto con la psicóloga de la comisaria de familia quien manifiesta que la mayoría de los casos de violencia de pareja se dan por inconformismo de una de las partes, por malos empoderamientos de personas ajenas a la relación.

El estado colombiano según lineamientos dados por el Ministerio de justicia y derecho (2012) establece que en cuanto a los procesos de denuncia por violencia de pareja se debe realizar un monitoreo o seguimientos desde diversas entidades, ya sea a nivel técnico y operativo, donde las comisarías de familia realizan un seguimiento mensual de la acción adelantada, con el fin de implementar los lineamientos técnicos y la atención de integral de las violencias en la familia. Teniendo en cuenta esta particularidad de la ley, lo que se evidencia en el documento que presenta el instituto de medicina legal en el año 2014 y la experiencia del profesional donde se utiliza la observación como método de recolección de información durante los seguimientos realizados por el área psicosocial de la comisaria en casos de denuncias por violencia intrafamiliar entendida como violencia de pareja, se logra concluir que en su mayoría las diferencias o discusiones que se presentan en el hogar se deben a fallas en la comunicación, celos excesivos, consumo de sustancias psicoactivas (en su mayoría alcohol) y se olvida la vida en pareja por el trabajo y las ocupaciones por lo tanto se plantea la construcción de una guía de prevención, dentro de la línea de investigación de desarrollo humano, con el fin de mitigar las posibles causas de los desacatos o reincidencias de violencia de pareja, se tomara como Base los factores comunicativos, obsesivos y consumo de sustancias ya que se logra evidenciar que son los casos de mayor presencia en la comisaria de familia.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivos generales**

Diseñar una guía de intervención en factores comunicativos, obsesivos y el consumo de SPA; para la prevención de la reincidencia en personas que han presentado denuncias de violencia de pareja en la comisaría de familia de El Rosal Cundinamarca.

### **Objetivos específicos**

- Contrastar la experiencia profesional con la literatura sobre factores comunicativos, obsesivos y el consumo de SPA.
- Construir actividades donde se trabajen los factores evidenciados en el diagnóstico, que generan los conflictos de pareja.
- Crear una cartilla con los temas y actividades de cada uno de los factores.

## MARCO TEORICO

### Violencia

La organización mundial de la salud (OMS, 2002) la define como “el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad, que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte” (p. 2). Claro está que no es una definición completa, pero si cercana, ya que la violencia es un tema que se ha ido maximizando sin encontrar un término el cual claramente la defina y le dé una explicación. Al representar las raíces de la violencia se utiliza un modelo ecológico que toma en cuenta diferentes factores, biológicos sociales, políticos, culturales y económicos que son influyentes para que se produzca la violencia. Se basa en cuatro niveles el primero a nivel individual que evalúa factores biológicos y de su historia que pueden aumentar la posibilidad de que una persona se convierta en víctima o victimario; a nivel relacional se indaga las relaciones con amigos, familia, pareja y compañeros, también se tiene en cuenta las vivencias en la infancia como castigos físicos severos, falta de afecto, familias disfuncionales, pares delincuentes y vínculos emocionales; a nivel comunitario donde se indaga como se desarrollan las relaciones sociales como las escuelas el trabajo y el vecindario y en ultimo nivel se refiere a las normas sociales para ver si el contexto anima o inhibe la violencia.

McLellan (citado por salas, 2008) afirma que se necesitan más estudios que se enfoquen en la noción de los tipos de violencia desde diversas culturas, ya que lo que se considera como conductas aceptables que provienen del contexto cultural de cada país.

Por lo tanto, salas concluye que los términos de agresión y violencia tienen similitudes y por lo tanto en diversos contextos son manejados como sinónimos y donde, a nivel psicológico la gente percibe la agresión como algo más conductual y emocional que la violencia.

La violencia es entendida como una manera de actuar, una conducta, una opción desarrollada, aprendida y ejercida en las relaciones en los seres humanos, en las instituciones y organizaciones que se van construyendo; y teniendo diferentes aproximaciones siendo vista como la utilización de la fuerza y que a su vez tiene un significado simbólico. Se describen 4 componentes en la violencia el primero es el ámbito biológico entendido como los impulsos, la agresividad y frecuencia; el segundo componente es la elaboración del acto en el contexto y donde se da un significado, representación o valores; el componente número tres, cuenta como entender la violencia como un proceso y no como un hecho aislado y por ultimo darle un estudio interdisciplinario de la violencia. (Lago, 2005).

### **Violencia de pareja**

La organización mundial de la salud (2013) define a la violencia de pareja como cualquier tipo de comportamiento dentro de una relación íntima, que cause o pueda causar daño físico como golpes, bofetadas, patas y puños; psíquico como maltrato emocional y comportamientos controladores o dominantes y sexual, a los miembros de la relación.

Espinar (citado por herrera, 2015) describe dos tipos de violencia una de ellas es la psicológica siendo entendida como hostilidad verbal reiterativa, insultos, amenazas

menosprecio y humillaciones entre muchos otros; la violencia física el uso de fuerza contra el cuerpo de otra persona causando lesión física o daño y violencia sexual que Alberdi y Matas (citado por herrera 2015) definen como la agresión física y ultraje psíquico donde se vulnera la libertad sexual de la víctima.

Rodríguez, Rodríguez y de los Ángeles (2001) afirman que los factores psicológicos de la violencia dependen dos ámbitos uno de ellos el factor motivacional donde se presentan actos violentos por presiones situacionales, ocasionales y esporádicos; y el otro factor el ámbito de las psicopatías como trastorno, a su vez refieren que este tipo de acciones buscan algún tipo de fin o beneficio.

## **Maltrato**

La federación americana de planificación familiar (2005) afirma que actualmente el maltrato asume diversas formas como es el maltrato emocional, verbal, físico y sexual que frecuentemente tiene consecuencias para las personas involucradas, sus familias, la comunidad y la sociedad. A su vez el maltrato se conoce por diversos nombres como violencia de pareja, maltrato de pareja, violación matrimonial, violencia en el noviazgo entre otros. Dentro de los tipos de maltrato se encuentran el físico entendido como los empujones, puntapiés, quemaduras apuñalamiento o disparos; el maltrato sexual entendido como contacto físico no deseado, relaciones sexuales forzadas o tratar a la pareja como un objeto sexual; y el maltrato emocional o psicológico entendido como ridiculizar, humillar, separar a la pareja de la familia y amigos, amenazas, celos excesivos y no permitir a la pareja el manejo de sus recursos económicos.

## Agresión

La agresión puede ser entendida como

La cantidad de energía cinética capaz de acelerar la tendencia a la entropía de un sistema, su nivelación termodinámica, o, dicho de otro modo, de destruir más o menos completamente su estructura... La agresividad es entonces la característica de un agente capaz de aplicar esta energía contra un conjunto organizado, aumentar el desorden en el mismo, disminuyendo su información, su puesta en forma. (Laborit, 1981, p.47).

Siendo entendida como algo que desestabiliza el entorno tanto de quien la ejerce como el de la persona contra la que es ejercida.

Para comprender las conductas agresivas se tiene que ser muy claro, ya que, es difícil su comprensión debido a que tiene diferentes componentes, una de las posturas desde la psicología plantea la hipótesis de agresión-frustración y aprendizaje y desde la etiología se habla de territorialidad, segregación de hormonas y dominancia, (Muñoz, 1988).

Según Lorenz en el año de 1963 (2005) el hombre ha conseguido domar los fenómenos cuando conoce las causas que los determinan, por esto es de vital importancia conocer los factores por los cuales se da la agresión. Desde algunas teorías se plantea que para para lograr conocer las causas de la agresividad es necesario ahondar en cuales son los aspectos que la generan. La agresividad puede entenderse como un comportamiento interaccional específico entre un agresor y una víctima (Moser, 1992).

Moser (1992) citando a otros teóricos hace un sondeo de cómo es vista la agresión desde diferentes puntos de vista, refiere que puede ser entendida para cada contexto de diferentes maneras; para los conductistas se entiende como el acto de calificar los

antecedentes y consecuencias de la conducta, para la teoría de Bandura es definida como la administración de estímulos nocivos de intensidad fuerte que provocan heridas físicas o morales, los neoconductistas también dentro de su definición toman en cuenta el tiempo transcurrido y la intención, sin embargo, la falencia de estas teorías radica en que ninguno tiene presente el contexto por lo cual los cognitivos recalcan que un comportamiento de agresión no se convierte en una agresión más que a través del juicio del observador que identifica el comportamiento como una violación de la norma.

El concepto de agresividad es sumamente complejo ya que las diversas interpretaciones que se tienen del mismo, solo concuerdan en un punto y radica en que se entiende como una conducta que perjudica la integridad del agredido, pero la violencia es la forma de expresión más fuerte de violencia. De hecho, ni toda la violencia es agresión, pensemos en la negligencia, ni toda la agresión es violenta ya que un empujón, en el contexto de un juego o practicando un deporte, es un acto de agresión, pero no necesariamente es un acto violento (Pueyo; Pérez; Gallardo & García, 2005). La violencia es un fenómeno que entiende conductas agresivas por ende si la conducta agresiva es violenta se es más fácil delimitar el constructo de agresividad para evaluarla y analizarla.

La literatura es poco aclaratoria con los conceptos de violencia y los de agresividad, no se llega establecer donde empieza violencia y donde la agresividad, por lo tanto, es complejo tener un concepto el cual involucre todos sus aspectos. “A lo largo de la revisión de la literatura científica, tanto del concepto de violencia como el de agresión, se encuentran traslapes entre sí “(Salas, 2008, pp. 332).

En la literatura es complicado diferenciar los dos conceptos pero según Lorenz (1978) la agresión es algo que todos tenemos genéticamente pero su expresión depende de varios factores como costumbres, moral y contexto, socialmente se logra controlar la expresión mediante estos rituales los cuales se establecen desde la niñez y trascienden a la adultez, pero la importancia de comprender estas conductas agresivas es, si son violentas es decir que tengan como finalidad infligir al otro daño y como se perpetúan en la sociedad.

Se han postulado diferentes clasificaciones para las conductas agresivas Feshbach en 1964 el cual plantea 3 tipos: agresión hostil que es un comportamiento que tiene como finalidad el ocasionar daño o sufrimiento, la agresión instrumental que es el comportamiento no tiene un fin agresivo y por último la agresión expresiva que es motivada por un deseo de expresarse por medio de la violencia. (Moser, 1992).

## **Comunicación**

Álvarez y Martínez (1997) definen la comunicación como un proceso donde se produce un mensaje el cual es emanado por un individuo (emisor), es entendido por otro individuo (receptor o destinatario) quien es la persona a la cual se dirige el mensaje, siendo posible debido a la existencia de un código en común. Este a su vez abarca dos etapas una la emisión y la recepción del mensaje también siendo entendidas como codificación y decodificación.

Clevenger y Mathews (citado por Guardia, 2009) explican el proceso de comunicación humana como la transmisión de señales y la creación de significados; Guardia lo define como un estímulo externo el cual produce una señal o registro que se

guarda en la memoria para ser utilizada cuando el hablante lo encuentre necesario y demostrar la capacidad del ser humano de ser arbitrario y razonable; siendo influido todo este proceso por las percepciones culturales, las concepciones emocionales y mentales, la sociedad y como percibo al otro.

## **Celos**

Marina y López (citadas por Antón, 2002) describe a los celos como un sentimiento de temor, irritación y envidia por la presencia o actos de un rival ya sea real o imaginario ante la amenaza de que este pueda arrebatarle la posesión o el afecto de una persona, sobre la cual se dan sentimientos de inseguridad, sospecha y furia. A su vez cada persona tiene un interés por lo cual Tanen (citado por Antón, 2002) afirma que los conflictos conyugales se deben a que cada individuo escucha de forma distinta a lo que la otra persona habla tendiendo a atribuir significados equívocos en la conversación. Viorts (citado por Antón, 2002) afirma que los celos tienen gran relación con la baja autoestima y las dudas de sí mismo.

El manual diagnóstico de los trastornos mentales (DSM IV, 1995) describe a la celotipia como uno de los subtipos de los trastornos delirantes el cual consiste en la idea delirante de que la pareja es infiel, la cual aparece sin motivo y se fundamenta en creencias equivocadas que se apoyan en supuestas pruebas. La persona que posee esta idea delirante tiende a tener con frecuencia discusiones con su pareja e intenta de alguna manera comprobar la infidelidad como por ejemplo seguir a su conyugue, buscar en su teléfono o investigando al supuesto amante.

## **Consumo de alcohol**

La organización mundial de la salud (1994) define el consumo como la ingesta de cualquier tipo de sustancia psicoactiva siendo esta aquella que se consume y afecta los procesos mentales.

Según Sarasa, Sordo, Molist, Hoyos, Guitart, & Barrio (2014) afirman que aunque el consumo de alcohol tiene un efecto depresor en el sistema nervioso central como lo son el enlentecimiento motor, déficits cognitivos y efectos ansiolíticos; también genera efectos estimulantes como la aceleración del ritmo cardiaco y el aumento de conductas agresivas debido a que se genera una afectación en el control ejecutivo, lo que no solo ocasiona conductas agresivas sino también conductas sexuales de riesgo y la probabilidad de violencia física ya que se reduce la capacidad cognitiva y verbal para la solución de conflictos.

En su mayoría los casos de agresión por la ingesta de algún tipo de sustancia psicoactiva están relacionados con el consumo de alcohol donde específicamente en datos reportados sobre violencia contra la mujer el hombre es quien lo consume (Herrera y Arena, 2010).

El Condado de San Diego servicio de drogas y alcohol (2013) establece mediante imágenes cerebrales y pruebas psicológicas que el consumo de alcohol afecta áreas como la corteza cerebral encargada del pensamiento, la toma de decisiones, altera la capacidad de pensar con claridad y reducir las inhibiciones provocando en las personas respuestas agresivas esporádicas e infundadas; el cerebelo donde se afectan los cambios emocionales y el equilibrio; el hipotálamo involucrado con aspectos corporales

como el hambre, la sed y la frecuencia cardiaca y por último el hipocampo que es el encargo de la memoria.

## **Habilidades sociales**

Caballo (2007) define las habilidades sociales como un “conjunto de conductas emitidas por un individuo en un contexto interpersonal que expresa los sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de ese individuo de un modo adecuado a la situación, respetando esas conductas en los demás, y que generalmente resuelve los problemas inmediatos de la situación mientras minimiza la probabilidad de futuros problemas” (p.6)

Siendo conductas que ante una situación conflictiva evitan maximizar el problema y generar soluciones para no entrar en conflictos, viéndose involucrados todos los aspectos comunicacionales entre individuos. Caballo a su vez involucra algunos componentes conductuales como la sonrisa, la mirada, el tono de la voz, la claridad y el timbre; los movimientos entre otros los cuales determinan el mensaje que el otro recibe.

## **METOLOGIA**

El enfoque cualitativo según Martínez (2011) tuvo una gran acogida, ya que los investigadores lo consideran de mayor pertinencia ya que el hecho es verificable desde la experiencia y la observación; buscando interrogar la realidad humana social y construirla, se trabaja en contextos que no son naturales ya que el investigador se encuentra inmerso en el contexto.

Según Bonilla y Rodríguez (1997) describe que en la investigación cualitativa se trabaja por lo general tres instrumentos entrevista, individual, entrevista focal y observación en espacios culturales específicos; pero también describe que no solo estos pueden ser mecanismo para la recolección de información son los archivos, el material de prensa, registros biográficos y autobiográficos. Tomando esta premisa como base, la investigación obtiene la información de los datos encontrados en la comisaría de familia mediante las historias de los casos de denuncia presentados y los seguimientos registrados desde el área psicosocial de la comisaria de familia, donde el profesional emite su concepto a nivel de afectaciones en el individuo, sus motivaciones, las emociones y la imagen que intenta proyectar.

## RESULTADOS

Al hacer un recuento de la revisión literaria se logra evidenciar que un amplio número de autores comparten y están de acuerdo con que la violencia de pareja es un fenómeno que es existente pero no solamente se da por una causa determinada sino que dé trasfondo se debe a diversos factores, algunos de ellos el consumo de alcohol el cual propicia el incremento de conductas agresivas e inhibe el razonamiento para la solución de conflictos, la conducta de colopatía donde el individuo adopta una postura de búsqueda de infidelidad y donde se sustenta del más mínimo detalle para poder afirmar su suposición, fallas en los ámbitos comunicacionales donde cada persona entiende de manera errónea lo que el otro afirma, la imposición del rol desde el aspecto de la jerarquía en el hogar y la búsqueda de un beneficio o fin.

Desde la experiencia del profesional se encuentra que muchos de los casos de violencia de pareja se producen debido a que las partes presentan conflictos de interés donde cada uno se intenta interponer sobre el otro, falencias en la comunicación ya que lo que se dice la persona tiende a transformarlo y entenderlo de otra manera, independientemente de que se tenga o no la relación de pareja después del hecho de violencia se presentan celos, otro de los aspectos encontrados es que las personas tienden a utilizar a sus hijos con el fin de una u otra manera para afectar a la otra parte.

Por lo tanto la elección de las categorías se basa en la revisión literaria y la experiencia del profesional en la comisaria de familia de El Rosal, donde el primer factor es la comunicación ya que se logra evidenciar que las personas tiende a manipular, transformar y ajustar la información para de esta manera verse favorecido ante una

situación conflictiva; otro factor es el de la celotipia ya que gran número de los casos de violencia de pareja se producen a la distorsión cognitiva o premisa no comprobada de que el conyugue o pareja tiene un amante o le es infiel y el consumo de sustancias psicoactivas ya que al ser un país donde se normaliza el consumo de alcohol hay gran probabilidad de que se presenten mayor número de casos de violencia de pareja.

La cartilla de prevención para la reincidencia se sustenta desde los tres factores anteriormente mencionados (comunicación, celotipia y consumo de alcohol) donde se plantean una serie de 6 talleres aplicables en los seguimientos realizados por las comisarías de familia en casos de denuncias por violencia intrafamiliar, cada uno de estos talleres puede ser ajustado dependiendo la demanda del contexto y la consideración del profesional.

El taller número uno se realiza con el fin de identificar si al momento del seguimiento las partes han vuelto a agredir, a nivel emocional ha tenido un impacto la denuncia ante comisaria de familia, se realiza una orientación a mantener una comunicación asertiva entre las dos partes ya que durante la pasantía se evidencio que en ocasiones lo que genera los conflictos es la forma en la que se expresan las inconformidades o las formas de pedir algo a la otra parte.

El segundo taller se tratan los componentes de la comunicación debido a que los usuarios en ocasiones expresan que el problema se genera debido a que la otra persona con su lenguaje corporal lo está "retando" o el tono de voz que usa no le gusta lo cual ocasiona la violencia. La dinámica que se trabaja con el video es debido a que se puede confrontar la información que ellos dicen con lo que se ve y que no se tenga la percepción que el profesional está favoreciendo a alguna de las partes.

En ocasiones las personas perciben los celos como algo natural en la pareja, sin embargo, cuando estos se mantienen se vuelven incómodos, ya que, la otra persona no puede realizar alguna actividad sin su pareja porque la otra parte comienza a generar pensamientos distorsionados. En los seguimientos se evidencia que las personas mantienen su discurso por más irracional que suene por esto como estrategia se plantea el diálogo socrático para que el individuo se dé cuenta de su falencia.

El cuarto taller se genera debido que durante los conflictos que tienen las parejas mantienen discursos tales como "es que no sirve para nada" y cosas como estas, por esto se plantea la alternativa para que cada individuo reconozca sus fortalezas y la de la otra parte. Para hacer un reconcomiendo a lo que le gusta de su pareja debido que después de mucho tiempo conviviendo con una persona puede causar que no se haga reconocimiento de los mismos.

Durante el primer acercamiento con los casos de VIF se evidencio que algunas de las agresiones se generan bajo el efecto de sustancias psicoactivas, por lo tanto, se considera de gran importancia el trabajar este aspecto para evitar futuras agresiones.

El último taller busca fortalecer la tolerancia ya que en ocasiones los conflictos que se tienen son por cosas mínimas, pero de estas se pueden generar un conflicto mayor debido a que algunas de las partes o las dos son poco tolerantes. Dependiendo de la evaluación del profesional se puede dar cierre a los seguimientos o se mantienen.

## **CONCLUSIONES**

En su mayoría los casos de violencia de pareja se reducen a los inconvenientes que se dan en el tras fondo del hogar y sus exigencias, donde cada individuo busca conseguir un fin o un beneficio personal desde áreas como la comunicación afectando los procesos comunicativos y generando dificultades con la otra parte, los pensamientos infundados de infidelidad y la idea de poseer de una persona, el consumo de alcohol otro tipo de sustancia psicoactiva, las cuales afectan la funcionalidad cognitiva y aumentan el riesgo de que se generen conductas agresivas o violentas.

A pesar de las múltiples prevenciones por diversos mecanismos, la violencia de pareja tiene un impacto en la población de El Rosal ya que si se revisan cifras a cada año el número de casos aumenta y las reincidencias también van en aumento, por lo tanto, de gran importancia trabajar en el aspecto de la prevención de la reincidencia y fortalecer los factores positivos en las partes involucradas.

## REFERENCIAS

Antón, J. (2002). Los celos en la pareja: Reflexiones a partir de la casuística. *Systemica*, (9.10), 1- 8.

Alcaraz, E. & Martínez, M. (1997). *Diccionario de lingüística moderna*. Ariel. Barcelona.

Asociación mundial de psiquiatría. (1995). Trastorno delirante. En DSM – IV Manual diagnóstico de los trastornos mentales. Recuperado de <https://psicovalero.files.wordpress.com/2014/06/manual-diagnc3b3stico-y-estadc3adstico-de-los-trastornos-mentales-dsm-iv.pdf>

Bonilla, E. & Rodríguez, P. (1997) Mas allá del dilema de los métodos. 2ª Ed. Bogotá, Colombia: Grupo editorial norma.

Caballo, V. (2007). *Manual de evaluación y entrenamiento de las habilidades sociales*. España: ESPAÑA EDITORES S.A

Comisaria de Familia El Rosal. (2017). *Informe de actuaciones 2016* (Febrero, (23) veintitrés de dos mil diecisiete (2017)).

Condado de San Diego servicio de drogas y alcohol. (2013). *El alcohol y su cerebro*. Recuperado de <http://www.saludhealthinfo.com/es/INVIERNO/EL%20ALCOHOL%20Y%20SU%20CEREBRO.pdf>

Diccionario de la real academia española. (Martes, 14 de noviembre de 2017). Tolerancia. Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=ZyWPzRW>

El Rosal Cundinamarca Alcaldía (29 de junio de 2017). *Comisaria de familia El Rosal*. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=KTpCEbUzYQI>

Federación americana de planificación familiar. (2005). *El maltrato en las relaciones, la violencia con la pareja íntima y la violencia domestica constituyen una amenaza para las personas y para la sociedad* (212 – 261- 4779). Recuperado de [https://www.plannedparenthood.org/uploads/filer\\_public/6b/ef/6befb74c-9042-42e3-8e91-7461b061b950/elmaltratoenlasrelacioneslaviolencia\\_06-05.pdf](https://www.plannedparenthood.org/uploads/filer_public/6b/ef/6befb74c-9042-42e3-8e91-7461b061b950/elmaltratoenlasrelacioneslaviolencia_06-05.pdf)

Guardia, V. (2009). *Lenguaje y comunicación*. San José, Costa Rica: EDITORAMA, S.A.

Hernández, R. Fernández, C. & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México, D.F; Mc-GRAW-HILL/ Interamericana Editores, S.A DE C.V. (Ed. Quinta)

Herrera, M. (2015). *RELACIÓN ENTRE EL SEXISMO AMBIVALENTE Y VIOLENCIA DE PAREJA ÍNTIMA SEGÚN NIVEL EDUCATIVO*. Pontificia universidad católica del Perú. Perú.

Herrera, J., & Arena, C. (2010). Consumo de alcohol y violencia doméstica contra las mujeres: un estudio con estudiantes universitarias de México. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 18, 557-564.

Instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses. (2014). *Comportamiento de la violencia intrafamiliar: Colombia, 2013*.

Laborit, H. (1981). Mecanismos biológicos y sociológicos de la agresividad. En Domenach, J., Joxe, A., Galtung, J., Senghaas, D., Klineberg, O., Halloran, J.,

- Shupilov, V., Poklewski, K., Khan, R., Spitz, P., Mertens, P. & Boulding, E., *La violencia y sus causas* (pp. 47 – 51). Francia: Editorial de la Unesco.
- Lago, G. (2005). *Concepto de familia y violencia*. Recuperado de [https://scp.com.co/precop-old/precop\\_files/modulo\\_5\\_vin\\_2/25-31%20Familia%20y%20Violencia.pdf](https://scp.com.co/precop-old/precop_files/modulo_5_vin_2/25-31%20Familia%20y%20Violencia.pdf)
- Lorenz, K. (2005). *Sobre la agresión: pretendido del mal*. México: Siglo XXI, editores.
- Ministerio de justicia y derecho. (2012). *JUSTICIA Y GÉNERO: II lineamientos técnicos en violencia basadas en género para las comisarías de familia*. Recuperado de <file:///C:/Users/Aleja/Desktop/pasantia/doc%20trabajo/lineamiento%20violencia%20de%20genero%20comisarias%20de%20familia.pdf>
- Moser, G. (1992). *La agresion* . Mexico: ¿qué sé?
- Muñoz, J. (1988). *Psicología social de la agresión: análisis teórico y experimental*. (Tesis Doctoral) Universidad Autónoma. Barcelona, España
- Ochoa, S. (1998). *Validez de constructo y confiabilidad del inventario multidimensional de celos* (tesis para obtener el título de maestría). Universidad de colima. Estados Unidos Mexicanos.
- Ortega, P., Mínguez, R., & Rodes, M. (2001). AUTOESTIMA: UN NUEVO CONCEPTO Y SU MEDIDA. *Ediciones universidad de salamanca*, 12 (2000), 45 – 66. Recuperado de [http://campus.usal.es/~revistas\\_trabajo/index.php/1130-3743/article/viewFile/2868/2906](http://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/1130-3743/article/viewFile/2868/2906)

Organización mundial de la salud. (2002). *Informe mundial sobre violencia y salud: sinopsis*. Recuperado de

[http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/67411/1/a77102\\_spa.pdf?ua=1](http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/67411/1/a77102_spa.pdf?ua=1)

Organización mundial de la salud. (2010). *Prevención de la violencia sexual y violencia infligida por la pareja contra las mujeres: Qué hacer y cómo obtener evidencias*.

Recuperado de

[http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/44810/1/9789275316351\\_spa.pdf](http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/44810/1/9789275316351_spa.pdf)

Organización mundial de la salud. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres: violencia infligida por la pareja*. Recuperado de

[http://www.paho.org/hq/index.php?option=com\\_docman&task=doc\\_view&gid=23946&Itemid=270&lang=es](http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=23946&Itemid=270&lang=es)

Pueyo, A., Pérez, M., Gallardo, D., & García, D (2005) Evaluación y medición de la agresión, la agresividad y la violencia. Recuperado de

<https://es.scribd.com/document/279612747/Agresividad-y-violencia-Andres-Pueyo-A-Perez-Ramirez-M-Gallardo-Pujol-D-y-Garcia-Forero-C-pdf>

Rodríguez, L. Rodríguez, J., & De los Ángeles, M. (2001). PSICOLOGÍA Y VIOLENCIA DOMÉSTICA: UN NUEVO RETO HACIA UN VIEJO PROBLEMA. Recuperado de

<http://gip.uniovi.es/docume/maltrato/psivioldome.pdf>

Salas, I. (2008). Significado psicológico de la violencia y la agresión en una muestra urbana de Colombia. *Diversitas – perspectiva en psicología*, 4 (2), 331-343.

Sarasa, A., Sordo, L., Molist, G., Hoyos, J., Guitart, A., & Barrio, G. (2014). Principales daños sanitarios y sociales relacionados con el consumo de alcohol. *Revista*

*Española de Salud Pública*, 88(4), 469-491. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.4321/S1135-57272014000400004>

Sitio web del municipio El Rosal. (2011). Alcaldía de El Rosal Cundinamarca - Cundinamarca. Recuperado de <http://www.elrosal-cundinamarca.gov.co>